



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"
"50 ANIVERSARIO DE LA UNSa. "Mi sabiduría viene de esta tierra."

RES. DECECO Nº 867-22
EXPEDIENTE Nº 6630/2022
Salta, 21 SEP 2022

VISTO: La nota presentada por los alumnos Miguel Gastón RACEDO, D.N.I. Nº 39.674.744, L.U. Nº 526.576 y Martín Maximiliano PERALTA, D.N.I. Nº 37.721.269, L.U. Nº 526.577, de la carrera Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2.003, que se dicta en la Sede Regional Sur Metán - Rosario de la Frontera, mediante la cual solicitan autorización para realizar el Módulo III del Seminario de Práctica Profesional, sobre el tema: "DISEÑO DE UN DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA OPERACIONAL SECTOR POSVENTA. UNA PROPUESTA PARA LA EMPRESA DYCAR SALTA. AÑO 2022", y;

CONSIDERANDO:

Que los alumnos mencionados, cumplen con el régimen de correlatividad estipulado en el plan de estudios de la carrera Licenciatura en Administración, para la realización del Trabajo Final correspondiente al Módulo III - Seminario de Práctica Profesional, según los informes de la Dirección de Informática que obran a fojas 28 y 29 del presente expediente.

Que la presentación obrante desde fojas 1 a 21, cumple con los requisitos establecidos en los Artículos 14 y 16 de la Res. CD ECO Nº 050/22 de esta Facultad, Reglamento de Seminario de Práctica Profesional, según el informe de la Dirección de Alumnos, obrante a fs. 29 (vuelta) del expediente de referencia.

Que desde fojas 2 a 19 se acompaña el plan de trabajo con la aprobación de la Lic. Andrea Carina ORIHUEL, Jefe de Trabajos Prácticos Regular de la asignatura Administración de la Producción I de la Sede Regional Sur Metán - Rosario de la Frontera, a quien se propone como Directora.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. - Aprobar el plan de trabajo sobre el tema "DISEÑO DE UN DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA OPERACIONAL SECTOR POSVENTA. UNA PROPUESTA PARA LA EMPRESA DYCAR SALTA. AÑO 2022", presentado por los alumnos Miguel Gastón RACEDO, D.N.I. Nº 39.674.744, L.U. Nº 526.576 y Martín Maximiliano PERALTA, D.N.I. Nº 37.721.269, L.U. Nº 526.577, correspondiente al Módulo III del Seminario de Práctica Profesional de la carrera Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2.003, que se dicta en la Sede Regional Sur Metán - Rosario de la Frontera, dependiente de esta Unidad Académica.

ARTÍCULO 2º. – Designar como Directora del mencionado trabajo a la Lic. Andrea Carina ORIHUEL, Jefe de Trabajos Prácticos Regular de la asignatura Administración de la Producción I de la Sede Regional Sur Metán - Rosario de la Frontera, quien tendrá a su cargo la dirección y conclusión del mismo.

ARTÍCULO 3º. – Hágase saber a los alumnos peticionantes, a la Lic. Andrea Carina ORIHUEL y Cra. María Rosa PANZA DE MILLER, Dirección General Académica, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática e interesados para su toma de razón y demás efectos.

gg/am

Esp. Teodolina I. Zuviría
Sec. de Investigación y Extensión
de Cs. Económicas, Jcs. y Soc. - UNSa



Mg. MIGUEL MARTIN NINA
DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSa